



---

## **HECHO RELEVANTE –IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

En virtud de lo establecido en el apartado 4.3 del Módulo Adicional del Folleto de "IM BCG RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos" (el "**Fondo**"), se comunica el presente hecho relevante:

- Con fecha 6 de abril de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Moody's Investors Service había rebajado la calificación crediticia de la entidad Caixa Geral a Baa1 y P-2, en sus escalas a largo y corto plazo respectivamente. Asimismo, con fecha 15 de julio de 2011, Moody's rebajó las calificaciones crediticias a largo plazo de Caixa Geral a Ba1 y con fecha 7 de octubre rebajó las calificaciones crediticias a corto y largo plazo de Caixa Geral a NP y Ba 2 respectivamente. Por último, con fecha 25 de noviembre de 2011 Fitch Ratings rebajó las calificaciones crediticias a largo y corto plazo de Caixa Geral a BB+ y B, respectivamente.
- Con fecha 12 de abril de 2011 la Sociedad Gestora comunicó la rebaja de calificación de Caixa Geral por parte de Moody's mediante el correspondiente hecho relevante.
- Tras el descenso de las calificaciones crediticias de Caixa Geral referidas anteriormente, las partes han acordado de modificar la Escritura de Constitución en los siguientes términos: se incluye el funcionamiento de un depósito dinámico, se elimina la obligación establecida en la Escritura para BCG de buscar un administrador de respaldo, se ajusta la Garantía de Liquidez y se eliminan las referencias al "Counterparty Criteria for Structured Finance Transactions" de Fitch.
- Tal y como recoge el folleto de emisión en su apartado 4, con anterioridad a realizar esta modificación, la misma se puso en conocimiento de CNMV y de las agencias de calificación.
- Con fecha 24 de febrero la Sociedad Gestora, Banco Caixa Geral y Banco Santander han firmado el Contrato de Depósito a Tipo de Interés Garantizado para regular la constitución del depósito dinámico que quedará ingresado en Banco Santander. Con esta misma fecha se modificó el Contrato de Garantía de Liquidez con el objeto de que dicha Garantía cubra únicamente las obligaciones de Banco Caixa Geral como Administrador de los préstamos.



- 
- Asimismo, y en consecuencia de las rebajas de calificación, se ha procedido a sustituir a Banco Caixa Geral como contrapartida de la Confirmación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses. Con Fecha 24 de febrero de 2012, Banco Santander S.A. se ha subrogado en la posición de Banco Caixa Geral asumiendo todos los derechos y obligaciones derivadas de la Confirmación del Contrato de Permuta Financiera.
  - Con fecha de 1 de marzo de 2012, la CNMV incorporó la modificación de la escritura en sus registros oficiales.

Madrid, 1 de marzo de 2012.